



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

SECRETARIA. Montería, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiunos (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, el cual se encuentra pendiente para anexar despacho comisorio debidamente diligenciado. Sírvase proveer.

La Secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA

Montería, nueve (09) de noviembre dos mil veintiunos (2021)

PROCESO	EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A NIT. 860.034.594-1
DEMANDADO	VALERY GUILLOU C.E N° 387218.
RADICADO	230013103003 2019-000014-00.
ASUNTO	AUTO- AGREGA DESPACHO COMISORIO
AUTO N°	(#)

En oficio N° 224 de fecha 25 de octubre de 2021, la Inspección Primera urbana de Policía del Municipio de Montería-Córdoba, devuelve el despacho comisorio N° 050 -2019 de fecha 11 de diciembre de 2019 debidamente diligenciado proveniente de la Secretaria de Gobierno Municipal.

Visto el mismo, procede el Despacho ordenar agregar el despacho comisorio al expediente para que haga parte del mismo. Por lo expuesto, se:

RESUELVE

PRIMERO: ORDENASE agregar al expediente el despacho comisorio N° 050 -2019 de fecha 11 de diciembre de 2019 debidamente diligenciado al expediente para que haga parte del mismo

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT
JUEZA**

DHA

Firmado Por:



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

Maria Cristina Arrieta Blanquicett
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 3
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

09d371dd0b922f747fb6bb4a0d973b6e1b4afddabb5250f4ddcbbb3285444f95

Documento generado en 09/11/2021 01:13:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>